CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
19 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:00

Moción de Orden del Día N° 14544

LUCINDA VASQUEZ VELA

" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 64° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO TINGO DE PONASA - PROVINCIA DE PICOTA – DEPARTAMENTO SAN MARTÍN

La Congresista de la Republica que suscribe, **LUCINDA VÁSQUEZ VELA,** integrante del Grupo Parlamentario **"BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACION NACIONAL",** ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 13472 del 22 de noviembre de 1960, se crea el distrito Tingo de Ponasa, en la provincia de Picota, departamento de San Martín, durante el segundo gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito Tingo de Ponasa es uno de los 10 distritos que conforman la provincia de Picota Departamento San Martín.

Que, el día 22 de noviembre de 2023, se conmemora el 64 aniversario de creación política, de gran importancia para los pobladores del distrito Tingo de Ponasa.

Que, las principales actividades económicas del distrito Tingo de Ponasa, es la agropecuaria tecnificada, presentando como sus principales cultivos el cacao, plátano, maíz, y arroz.

Que, el distrito de Tingo de Ponasa limita por el Norte con los distritos de Pucacaca y Tres unidos, por el Sur con la provincia de Bellavista, por el Este con el distrito de Shamboyacu, y por el Oeste con el distrito de Picota.

Por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional, exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Tingo de Ponasa, en su Sexagésimo Cuarto aniversario de creación política;

Por lo expuesto, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un cordial y caluroso saludo desde el Congreso de la República al distrito de Tingo de Ponasa, provincia de Picota y departamento de San Martín al conmemorarse el 64° aniversario de creación política, cuya fecha central se celebra cada 22 de noviembre.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, en la persona del Sr. Juan Carlos Chistama Armas, alcalde de la Municipalidad Distrital de Tingo de Ponasa, por su intermedio a las autoridades políticas, judiciales, eclesiásticas, policiales, organizaciones sociales y a los ciudadanos en general, deseándoles éxitos en los años venideros.

Lima, 18 de noviembre de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VASQUEZ VELA Lucinda FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/11/2024 12:33:34-0500